



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS, EJECUTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE LA GESTIÓN 2013, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DIRECTA DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al numeral 4. RECOMENDACIONES, punto R02. del Informe de Evaluación I3/E246/E15 W1, de 13 de abril de 2016, emitido por la Contraloría General del Estado, en el que recomienda “*Subsane los aspectos observados en el punto 2.2 “Resultados de la Evaluación”...*” y en atención a instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad mediante Memorándums UAI-No. 18 y 19/2017 de 15 de octubre de 2017, se ha reformulado el informe “Auditoría Especial sobre Procesos de Contratación y Conclusión de Obras de Ejecución Directa, por la Unidad de Proyectos Especiales UPRE - Gestión 2012-2013”, como producto se emitió el informe “Auditoría Especial sobre el cumplimiento de contrato de obras, ejecutadas en el Departamento de La Paz, de la gestión 2013 bajo la modalidad de ejecución directa de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE.”

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales de dieciocho (18) Contratos de Obras, ejecutadas en el Departamento de La Paz de la gestión 2013, bajo la modalidad de ejecución directa de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

El objeto del examen lo constituye la información y documentación generada en las operaciones para el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los dieciocho (18) contratos de Obras, ejecutadas en el Departamento de La Paz de la gestión 2013 bajo la modalidad de ejecución directa de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), mismas que se detallan a continuación:

- Propuesta Adjudicada
- Especificaciones Técnicas
- Proyecto a Diseño Final

Fotocopia Legalizada de los siguientes documentos:

- Número de Identificación Tributaria NIT
- Certificado de Inscripción en el Registro de Empresas Constructoras
- Poder General del Representante del Contratista



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Originales de los siguientes documentos:

- Certificado de Actualización de la Matrícula
- Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco emitido por la CGE
- Resolución Administrativa de Adjudicación
- Garantía de Cumplimiento de Contrato y Correcta Inversión del Anticipo
- Convenios Interinstitucionales de Financiamiento con los beneficiarios
- Contratos de Ejecución de Obras
- Órdenes de Proceder
- Memorándum de Designación del Supervisor, Fiscal de Obras
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C 31
- Órdenes de Pago
- Informe Técnico de desembolso, emitido Unidad Técnica de la UPRE
- Factura original
- Actas de Recepción Provisional de las Obras
- Acta de Recepción Definitiva de las Obras
- Solicitud de la Empresa Constructora de pago de los Certificados de Avance
- Informes del Supervisor de Obra
- Informes del Fiscal de Obras
- Certificado de Avance de Obra y/o certificado de avance de obra cierre aprobados
- Balance Económico
- Resumen Ejecutivo del Avance de Obras
- Informe Técnico Financiero
- Formulario de Ampliación de Plazo Cronograma de ejecución de Obra
- Planos
- Planos As Built
- Certificado de Terminación de Obra
- Libro de Órdenes
- Ficha de Cierre Técnico de la Obra
- Certificado de Terminación de la Obra
- Contratos de las dieciocho (18) obras detalladas en el Numeral 1.2 Objetivo

Como resultado de la revisión y análisis de la documentación y las Evaluaciones Técnicas de las obras efectuadas por el Ingeniero, se reporta los siguientes hallazgos que detallamos a continuación:

1. Inspección de la Calidad de los Materiales
2. Especificaciones Técnicas
3. Ausencia del Superintendente o Residente de Obra en la ejecución de Obras
4. Cantidades certificadas en exceso en relación a las cantidades computadas a partir de mediciones de ítemes accesibles y verificables en sitio.



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Como resultado de la evaluación y verificación de la documentación y en mérito a las conclusiones emitidas por el Ingeniero Consultor Especialista, se concluye que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales de los dieciocho (18) Contratos de Obras ejecutadas en el Departamento de La Paz, de la gestión 2013, bajo la modalidad de ejecución directa de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), excepto por los hallazgos de control interno reportados.

La Paz, 26 de enero de 2018